

Sistema agrario

Concepto que permite identificar toda forma de agricultura como un sistema de interacciones entre la implantación y la gestión de un ecosistema cultivado, las estructuras agrarias (condiciones territoriales y [paisajes](#)) y los sistemas de producción (combinación de cultivos y/o de ganadería y de medios de producción puestos en marcha a través de las técnicas y prácticas).

-Desde las estructuras agrarias al sistema agrario

La noción más antigua es la de estructuras agrarias, abordada sobre todo en el período de entre guerras y hasta la década de 1960; la acepción restringida designa las condiciones sociales y territoriales (propiedad, explotación y regímenes de tenencia) de la vida agrario-rural de un espacio rural dado. Otros autores (A. Demangeon, P. Gourou, A. Meynier, R. Lebeau) insistieron más en la expresión concreta de esa organización: de este modo, para A. Fel (1962), las estructuras agrarias "constituyen el arreglo visible (límites y hábitat) y las reglas que son una parte integral de ese arreglo (reglas del cultivo y la ganadería, organización del trabajo agrario)"; ellas se expresan "bajo la forma de un paisaje organizado de un modo particular". Se termina por desembocar en una significación demasiado amplia, sin ánimo de composición ordenada de un "todo agrario" (M. Derruau), de "civilización agraria" o de "régimen agrario" (M. Bloch). A. Cholley había considerado, desde 1946, que las estructuras agrarias eran una "combinación" de elementos físicos, biológicos, humanos o económicos en interacción; el autor distingue las relaciones jurídicas, técnico-económicas o geográficas y combinaba paisajes agrarios y análisis socioeconómicos, anunciando una aproximación sistémica. Pero desde 1960, las cuestiones agrarias, marcadas por la estabilidad, incluso por la inmovilidad, fueron un poco abandonadas por los investigadores, quienes prefirieron estudiar las transformaciones de la agricultura y del campo. P. George (1956, *La champagne [El campo]*) había propuesto sin embargo agregar las estructuras agrarias a las cuestiones económicas, es decir, al "conjunto de datos relativos al aspecto morfológico de los territorios y a las combinaciones cualitativas sobre las que reposa el sistema de explotación"; este último designa, además de las formas de la ganadería, las "formas de uso del suelo y la manera de asegurar este uso". Siempre en ese mismo sentido los geógrafos hablan siempre de sistema de producción agrario (o "farming system" de los anglosajones), combinando los "recursos" (capital de la tierra, trabajo y capital de explotación) y las producciones puestas en marcha en la escala de la explotación para satisfacer objetivos y necesidades fijados por el explotador. Dichos sistemas subrayan las convergencias o las divergencias organizacionales, sus cualidades o eficacias (intensidad, productividad) y las modalidades de funcionamiento más o menos favorables para una valorización sostenible de los recursos.

-El sistema agrario: puntos de vista de geógrafos y agrónomos

Al intentar cruzar estructuras territoriales y sistemas agrarios, a comienzos de la década de 1960, M. Derruau definió el "sistema agrario" como "los ordenamientos espaciales (formas, cierres de los campos) y temporales (sucesiones de cultivos o permanencia de cultivos en un mismo campo) en sus relaciones con las técnicas y los lazos sociales (prácticas comunitarias, estructura de la propiedad)". Para Cl. Moindrot (1995) el concepto comprende por lo tanto el estudio de los paisajes agrarios, el de los sistemas de producción agrario y el de las estructuras territoriales. Sin embargo, estas definiciones plantean cuestiones de escala: ¿el sistema agrario definido en el nivel de la explotación agrario puede estar confrontado con el sistema agrario típico de un espacio geográfico? ¿No se corre el riesgo de amalgamar las dos nociones? ¿Se debe utilizar el sistema agrario para un conjunto de explotaciones dotadas de un mismo modelo técnico-económico, con una misma inscripción espacial en el seno de "cuencas de producción" más o menos especializadas e impulsadas por las firmas agroalimentarias? De este modo, varios geógrafos propusieron tipologías de los sistemas de explotación (J. Bonnamour, R. Chapuis), "regularidades" o "modelos agrarios" espacializados (J.-P. Charvet, M. Sivignon), pero un grupo de investigadores reunidos junto al agrónomo Marcel Mazoyer revisó el concepto de sistema agrario en los años 1970-1980. De ahora en adelante se trata de considerar la combinación entre el modo de explotación de un ecosistema que se convierte entonces en un "agrosistema", el sistema técnico y las lógicas socioeconómicas de conjunto. Analizar y concebir en términos de sistema agrario la agricultura practicada en un momento y un lugar dados "consiste en descomponerla en subsistemas principales [8230:] para estudiar la organización y el funcionamiento de cada uno de esos subsistemas, y para estudiar sus interrelaciones" (Mazoyer, 1997). Esta definición anexa por lo tanto en un mismo sistema todos los elementos propios de la organización de la producción en el seno de una pequeña región agrario-rural, sabiendo que las explotaciones presentan características comunes (acceso a recursos comparables, condiciones socioeconómicas equivalentes, etc.) y mantienen relaciones entre ellas y con su entorno (desde el ecosistema cultivado a las estructuras de encuadre). Centrado en las prácticas agrarias, las "maneras concretas de actuar" como medio de análisis y como expresión de la coherencia del sistema, y en las modalidades de la organización y del encuadramiento de la producción, el sistema agrario puede ser desagregado en subsistemas constitutivos; por un lado el sistema agrario o territorial

(estado de la tierra y modos de explotación, mercados inmobiliarios, relaciones sociales, etc.); por el otro, el sistema de producción mismo descompuesto en sistema pecuario o de cultivos (componente técnico-económico con los conocimientos, técnicas o prácticas de los productores, dinámica de filial y de intercambio en diferentes escalas, sistema de precios y repartición del valor agregado, etc.). El conjunto está en perpetua dinámica socio-temporal y las prácticas agrícolas están en el origen de la formación de objetos que se encuentran en el paisaje (J.-P. Deffontaines). El sistema agrario se convierte en la "expresión territorial de un tipo de agricultura históricamente constituido y geográficamente localizado, compuesto por un ecosistema cultivado caracterizado y un sistema social productivo definido, el cual permite explotar sosteniblemente la fertilidad del ecosistema cultivado correspondiente" (M. Mazoyer).

-El sistema agrario territorializado

En una perspectiva territorial, la aproximación agronómica debe ser superada por dos razones:

• El concepto de sistema agrario exige recurrir a nociones que se sitúan en varias escalas de análisis: a la de unidad de la producción para el concepto de sistema de producción; a la del grupo de parcelas cultivadas o del rebaño para el de sistema de cultivo o de cría de ganado. La combinación de esas diferentes escalas de análisis debe considerarse como tantos niveles interdependientes,

• focalizada en la explotación de un ecosistema y descuidando una escala intermedia entre la explotación y la "pequeña región", la aproximación de los agrónomos toma desigualmente en cuenta los fenómenos socioculturales (modos de hábitat, nuevas movilizaciones, conflictos/poderes, apropiación/exclusión, imaginarios, etc.), así como las entradas del sistema a otras actividades con juegos de actores que intervienen, por ejemplo, en torno al lugar y las funciones de la agricultura en los campos de nuevas ruralidades. ¿Cómo considerar desde entonces los vínculos que mantienen los sistemas agrarios con los lugares, los valores y las referencias culturales de sociedades cada vez más urbanizadas? Con el fin de rendir cuenta de esta articulación entre el espacio geográfico organizado por y alrededor de la actividad agrícola, y el conjunto de actores del territorio, algunos trabajos recientes pretenden inscribir el sistema agrario en un metasistema territorial. Este es producido por las acciones y los juegos de poder de actores múltiples, en función de las representaciones que se hacen del espacio que ellos viven y perciben; de este modo los agricultores son actores entre otros actores, y el uso del [espacio rural](#) para la producción agrícola, un uso entre otros. Varias fases pueden caracterizar las relaciones entre esos actores y el espacio: procesos de arraigo de las sociedades campesinas conducen a una territorialización de los sistemas agrarios; por el contrario, la difusión de los sistemas agrícolas productivistas y globalizados ha deshecho ampliamente los lazos con el territorio frente a actores rurales cada vez más diversificados. En nuestros días, comienza una "reterritorialización" multidimensional de la agricultura tendiente a incorporar nuevamente sentimientos de pertenencia, de "apropiación" y de identidad colectiva, reforzados con "valores culturales y sociales, memoriales y simbólicos" (Di Majo); ese compromiso social pasa por la "relocalización" y el desarrollo de la trazabilidad de las producciones, por la valorización de la calidad y el origen de los bienes denominados del "[terruño](#)", por la valorización patrimonial del campo y de sus paisajes, por una gestión más sostenible del [medio ambiente](#), pero también por las nuevas "políticas de proyecto" de territorios recompuestos institucionalmente. El concepto de "sistema agrario territorializado" resulta operativo para analizar la multifuncionalidad de la agricultura y su inserción en el sistema agroalimentario (las normas y valores de los productores, las lógicas de las filiales a corto o largo plazo), para tomar en cuenta los modos de habitar o la apropiación identitaria y simbólica de los lugares y paisajes agrarios.

Laurent Rieutort

Bibliographie

Referencias bibliográficas:

- CHARBONNEAU M., 2009, Gestion des ressources et peuplement des espaces pastoraux au début de la modernité, le cas des pasteurs de la puna péruvienne, Doctorat de géographie, Université de Pau, 629 p.
- MAZOYER M., ROUDART L., 1997. Histoire des agricultures du monde. Du néolithique à la crise contemporaine, Seuil, 705 p.
- MOINDROT Cl., 1995, « Les systèmes agraires », in Encyclopédie de géographie (sous la dir. d'A. Bailly, R. Ferras et D. Pumain), Economica, 1995, pp. 445-470.
- SCOTT. J.C., Bhatt N. (dir.), 2001. Agrarian studies: Synthetic work at the cutting edge. Yale University Press, Newhaven and London, 320 p.

-TAFANI C., 2010, Agriculture, territoire et développement durable. Analyse systématique d'une agriculture littorale sous pression touristique. L'exemple de la Balagne en Corse, Doctorat de géographie, Université de Corse, 527 p.

HYPERGEEO